



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 13 trece de junio del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicadas en la calle Sofía Camarena número 37, Zona Centro, comparecieron las siguientes Servidoras Públicas: C. Rosa María López Fuentes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, la Licenciada María del Socorro Pérez Aguilar, encargada provisional del Órgano de Control Interno, Licenciada Ángela García Reyes, Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas y la Licenciada Yadira Ivette Caballero Quezada titular del Órgano de Control Interno del Instituto, con la finalidad de realizar la segunda sesión del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; ello de conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al tenor del siguiente:

Orden del día:

Primero: Lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

Segundo: La Licenciada María del Socorro Pérez Aguilar, deja el puesto de Encargada Provisional del Órgano de Control Interno del Instituto.

Tercero: Integración y toma de protesta de la titular del Órgano de Control Interno del Instituto al Comité.

Cuarto: Varios.

Desahogo del orden del día:

Primero. Lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

Lista de asistencia.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Nombre	Cargo	
1.- C. Rosa María López Fuentes	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente
2.- Lic. Ángela García Reyes	Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas.	Presente
3.- Lic. María del Socorro Pérez Aguilar.	Jefa de la Unidad de Planeación y Administración del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente
4.- Lic. Yadira Ivette Caballero Quezada	Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente

Declaración de Quorum y apertura de la sesión.

En virtud de estar presente el total de las tres integrantes del Comité de Clasificación de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva se declara la existencia del **quórum legal** para sesionar válidamente.

Segundo.- En este punto, y a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a dar las gracias a la licenciada María del Socorro Pérez Aguilar quien hasta el día de hoy formó parte del Comité de Transparencia del Instituto como encargada provisional.

Tercero. Integración y toma de protesta de la titular del Órgano de Control Interno al Comité.

Acto seguido se da cuenta del oficio número 0800/171/00476 firmado por el C. Alcalde Jesús Pablo Lemus Navarro como la titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Organismo Público Descentralizado, en el cual designa como titular del Órgano de Control Interno a la licenciada Yadira Ivette Caballero Quezada; por lo cual y de conformidad con lo que mandata el artículo 28 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá formar parte del Comité de Transparencia del Instituto. Por tal



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

razón la Titular solicita que las integrantes se pongan de pie a fin de tomarle la protesta, haciéndolo de la siguiente manera:

"De conformidad con el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito preguntar:

¿Protesta cumplir leal y patrióticamente el cargo como integrante del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, que el día de hoy se le ha conferido?"

A lo que la interpelada levantando su mano derecha contestó: "¡Si Protesto!"

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio de Zapopan?"

A lo cual la interpelada levantando su mano derecha contestó: "¡Si Protesto!"

Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el municipio de Zapopan se lo demanden.

Y si lo hiciere que se le reconozca.

¡Felicidades!

Tercero. Varios.

No habiendo asuntos varios que tratar, se clausura la segunda sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, levantándose la presente acta, firmando las que en ella intervinieron.

C. Rosa María López Fuentes

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
Para la Igualdad Sustantiva y Presidenta del Comité de Transparencia.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Yadira Ivette Caballero Quezada

Encargada del Órgano de Control Interno, integrante del
Comité de Transparencia.

Lic. Ángela García Reyes

Titular de la Unidad Jurídica,
Transparencia y Buenas Prácticas.

SoCo *Msa?*

María del Socorro Pérez Aguilar

Jefa de la Unidad de Planeación y Administración
Encargada provisional del órgano de control interno
Del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para
La Igualdad Sustantiva

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO A REALIZARSE EL DÍA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

De conformidad a los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se Convoca a la Segunda sesión del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Organismo Público Descentralizado; misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto a las 12:30 horas del día 13 de junio del 2017, poniendo a consideración de las integrantes el siguiente:

Orden del día:

Primero: Lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

Segundo: La licenciada María del Socorro Pérez Aguilar, deja el puesto de Encargada Provisional del Órgano de Control Interno del Instituto.

Tercero: Integración y toma de protesta de la titular del Órgano de Control Interno del Instituto al Comité.

Cuarto: Varios